

|                                                                                                                                                            |                                                                                                                                                 |                                               |                                                                                                                                                                               |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                           | <b>INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LAS AMÉRICAS</b><br><b>Vicerrectoría Administrativa y Financiera</b>                                                |                                               |                                                                                                                                                                               |
|                                                                                                                                                            | <b>Departamento de Mantenimiento e Infraestructura</b>                                                                                          |                                               |                                                                                                                                                                               |
|                                                                                                                                                            | <b>Manual Operativo para el Manejo de las Emergencias y el Funcionamiento de las Brigadas de Repuestas</b>                                      |                                               |                                                                                                                                                                               |
| <b>Código documental:</b><br>MC VA-01                                                                                                                      | <b>Versión:</b><br>0                                                                                                                            | <b>Fecha de actualización:</b><br>18-SEP-2025 | <b>Tipo de proceso:</b><br>Soporte o Apoyo                                                                                                                                    |
| <b>Preparado por:</b><br><br>Encargado de Mantenimiento e Infraestructura | <b>Revisado por:</b><br><br>Encargada de Calidad en la Gestión |                                               | <b>Aprobado por:</b><br><br>ANALISTA DE PROCESOS FINANCIEROS<br>Vicerrector Administrativo |



# Manual Operativo para el Manejo de las Emergencias y el Funcionamiento de las Brigadas de Repuestas

|                                                                                  |                                                                                                                    |                  |
|----------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|
|  | <b>Manual Operativo para el<br/>Manejo de las Emergencias y el<br/>Funcionamiento de las Brigadas de Repuestas</b> | CÓDIGO: MC-VA-01 |
|                                                                                  |                                                                                                                    | VERSIÓN: 0       |

## PRESENTACIÓN

El presente manual constituye una herramienta normativa y operativa que orienta de manera integral el proceso de preparación, respuesta y recuperación ante situaciones de emergencia o eventos adversos que puedan afectar al Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA).

Su contenido está estructurado en base a lineamientos técnicos, protocolos de actuación, estrategias operativas y procedimientos institucionales diseñados para ser ejecutados de forma sistémica, coordinada y eficaz, con el propósito de proteger la vida, salvaguardar los bienes materiales y garantizar la continuidad operativa de las funciones institucionales.

Este documento está dirigido a todos los miembros de la comunidad educativa del ITLA, incluyendo personal docente, administrativo, estudiantes, personal de apoyo y visitantes, y se fundamenta en los siguientes pilares:

- **Preparación continua:**

incluye actividades de capacitación, formación, difusión de información preventiva y realización periódica de simulacros, con el fin de fortalecer las capacidades de respuesta institucional.

- **Respuesta inmediata:**

establece los procedimientos y acciones tácticas a seguir durante la ocurrencia de una emergencia, con énfasis en la seguridad del personal, la activación de los equipos de respuesta y la gestión eficiente de los recursos disponibles.

- **Recuperación:**

contempla la evaluación de daños, la reactivación progresiva de las operaciones institucionales y la implementación de medidas correctivas y de mejora continua, a fin de restablecer la normalidad en el menor tiempo posible.

|                                                                                  |                                                                                                                    |                         |
|----------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|
|  | <b>Manual Operativo para el<br/>Manejo de las Emergencias y el<br/>Funcionamiento de las Brigadas de Repuestas</b> | <b>CÓDIGO: MC-VA-01</b> |
|                                                                                  |                                                                                                                    | <b>VERSIÓN: 0</b>       |

Este manual forma parte del compromiso institucional con la gestión integral del riesgo, en cumplimiento con las normativas nacionales de protección civil y los estándares internacionales en materia de seguridad y resiliencia institucional.

## RESPONSABILIDADES

**La Brigada de Emergencia:** Es responsable de ejecutar las siguientes medidas:

### Antes de una emergencia

- Promover la prevención y participar en capacitaciones.
- Planificar y ejecutar simulacros.
- Verificar y mantener equipos de emergencia.
- Asegurar rutas de evacuación y tener contactos de emergencia actualizados.

### Durante una emergencia

- Dirigir la evacuación preventiva y rescatar personas atrapadas.
- Seguir procedimientos establecidos y proteger instalaciones.
- Guiar a las personas a puntos de encuentro y colaborar con organismos de seguridad.

### Después de una emergencia

- Validar la presencia de todo el personal de la institución, según los controles de RRHH
- Informar sobre la seguridad para regresar a las oficinas.
- Revisar y mantener equipos utilizados.
- Evaluar la efectividad de las acciones y recolectar informes de daños.
- Analizar las necesidades para la mejora de las áreas afectadas en la institución y su entorno.

|                                                                                  |                                                                                                                    |                         |
|----------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|
|  | <b>Manual Operativo para el<br/>Manejo de las Emergencias y el<br/>Funcionamiento de las Brigadas de Repuestas</b> | <b>CÓDIGO: MC-VA-01</b> |
|                                                                                  |                                                                                                                    | <b>VERSIÓN: 0</b>       |

## RESPONSABILIDADES POR DEPENDENCIAS

### Dirección de Transformación Digital

- Proteger el Data Center y los equipos electrónicos en lugares vulnerables.
- Realizar y asegurar copias de respaldo de los servidores institucionales.
- Hay que confirmar que los equipos estén apagados y desconectados, si aplica.

### Departamento de Servicios Generales:

- Disponer de los recursos logístico para garantizar la movilidad en caso de ser necesario para brindar asistencia.
- Velar porque los suministros se encuentren almacenados de forma segura en las áreas para tales fines.
- Movilizar vehículos de áreas vulnerables y resguardar motores en el comedor.
- Garantizar que las vías de acceso estén liberadas de objeto que dificulten el proceso de evacuación preventiva.

### Departamento de Mantenimiento e Infraestructura

- Asegurar puertas y ventanas de las áreas con alto nivel de afectación.
- Apagar chillers y aires acondicionados.
- verificación de los generadores eléctricos de emergencia.
- Aseguran los sistemas de distribución de agua potable.
- Verificar los sistemas de luminarias de emergencias y de las rutas de evacuación preventiva.
- Realizar las evaluaciones periódicas a la infraestructura.

|                                                                                  |                                                                                                                    |                         |
|----------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|
|  | <b>Manual Operativo para el<br/>Manejo de las Emergencias y el<br/>Funcionamiento de las Brigadas de Repuestas</b> | <b>CÓDIGO: MC-VA-01</b> |
|                                                                                  |                                                                                                                    | <b>VERSIÓN: 0</b>       |

### **Departamento de Seguridad**

- Coordinar y asegurar la permanencia del personal de seguridad para la institución.
- Controlar el acceso a las instalaciones en tiempo de emergencias.
- Velar por la protección de los bienes de la institución ante cualquier eventualidad.
- Notificar la seguridad para retornar a las labores después de una evacuación.
- Activar la alarma en coordinación con los líderes brigadistas en caso de emergencia.

### **Dirección de Comunicaciones Estratégicas**

- Difundir los mensajes oficiales emanado de la retórica, el concejo académico o el Comité Mixto de Salud y Seguridad en el Trabajo de forma oportuna.
- Mantener un canal de comunicación activo antes, durante y después de las emergencias para todos los integrantes de la comunidad.

### **Dirección de Recursos Humanos**

- Llevar registro del personal de la institución, identificado por área de trabajo.
- Elaboración de una relación de las personas con necesidades especiales de la comunidad educativa, que requieran asistencia especial en caso de necesidad, antes, durante o después de la eventualidad.
- Emitir las circulares con las informaciones oficiales del Comité Mixto de salud y seguridad en el Trabajo, relacionadas con a la emergencia.

### **Dirección de Planificación y Desarrollo:**

- Asegurar la actualización, codificación y versión de la documentación por cada cambio que afecte los lineamientos descritos en este documento, al igual que los procesos impactados por las presentes disposiciones.
- Aplicación de las encuestas que correspondan para el levantamiento de las informaciones por evento, con el apoyo del CMSST.

|                                                                                  |                                                                                                                    |                         |
|----------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|
|  | <b>Manual Operativo para el<br/>Manejo de las Emergencias y el<br/>Funcionamiento de las Brigadas de Repuestas</b> | <b>CÓDIGO: MC-VA-01</b> |
|                                                                                  |                                                                                                                    | <b>VERSIÓN: 0</b>       |

### Sobre el Rol de las Vicerrectorías

- Las vicerrectorías, en su calidad de instancias estratégicas de toma de decisiones, desempeñarán un papel fundamental en la gestión de emergencias. Cada una contribuirá activamente en las fases de prevención, respuesta y recuperación, conforme a su ámbito de competencia institucional
- Su participación implica el apoyo coordinado a las acciones operativas, asegurando una comunicación oportuna, fluida y efectiva que facilite la toma de decisiones y agilice la ejecución de medidas durante cada etapa del evento adverso.

### TÉRMINOS Y DEFINICIONES

- **Brigada de emergencia:** Grupo de trabajadores organizados y capacitados para actuar antes, durante y después de una emergencia.
- **Brigadistas:** Integrantes de la brigada de emergencia, promotores de la prevención y seguridad.
- **CMSST:** Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo, responsable de monitorear alertas atmosféricas.
- **Chillers:** Equipos de aire acondicionado que deben ser apagados en caso de emergencia.
- **Control de Incendios:** Detección, control y extinción inicial de incendios.
- **Copias de respaldo:** Duplicados de información almacenados para asegurar la continuidad operativa.
- **Data Center:** Centro de procesamiento de datos que requiere protección especial.
- **EDAN:** Evaluación de daños y Análisis de necesidades, brigada encargada de evaluar daños y necesidades post-emergencia.
- **Evacuación:** Acción de desalojar de forma organizada y planificada una zona de riesgo.
- **Extintores:** Equipos utilizados para apagar incendios.
- **Llaves de paso:** Dispositivos para controlar el flujo de agua, que deben ser cerrados en caso de emergencia.
- **Planta eléctrica:** Fuente de energía que debe ser resguardada durante una emergencia.
- **Primeros Auxilios:** Atención médica básica inmediata durante una emergencia.
- **Rutas de evacuación:** Caminos señalizados para salir de manera segura durante una emergencia.
- **Seguridad:** Área responsable de proteger los bienes de la institución y coordinar la evacuación.

|                                                                                  |                                                                                                                                          |                                               |
|----------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------|
|  | <p align="center"><b>Manual Operativo para el<br/>Manejo de las Emergencias y el<br/>Funcionamiento de las Brigadas de Repuestas</b></p> | <p align="center"><b>CÓDIGO: MC-VA-01</b></p> |
|                                                                                  |                                                                                                                                          | <p align="center"><b>VERSIÓN: 0</b></p>       |

- **Simulacro:** Ejercicio práctico para preparar a los colaboradores ante una emergencia.

## GENERALIDADES

### Brigada de Emergencia

La brigada de emergencia está compuesta por un grupo de trabajadores debidamente organizados, entrenados y capacitados para actuar antes, durante y después de una emergencia en la institución.

Sus integrantes, conocidos como brigadistas, también cumplen funciones como promotores de la prevención y seguridad dentro de la organización.

En el caso del ITLA, la brigada estará integrada por colaboradores voluntarios.

Estos voluntarios deben conocer a fondo las instalaciones, las rutas de evacuación y los sistemas de alarma, ya que su función es asegurar el soporte logístico del plan de emergencia.

### Sobre los Entrenamientos y Capacitaciones

Los brigadistas recibirán entrenamiento especializado en áreas como:

- Manejo, control y extinción de incendios.
- Rescate y salvamento.
- Primeros Auxilios básicos.
- Evaluación Ruta de Evacuación.

Esta formación tiene como objetivo minimizar las consecuencias de cualquier emergencia.

El objetivo principal de la brigada de emergencia es, brindar una respuesta estructurada, rápida y eficaz ante eventos de alto riesgo, siniestros o desastres.

Su actuación estará siempre orientada a salvaguardar la vida de las personas y proteger los bienes de la institución.



|                                                                                                                              |                                                                                                                           |                                                               |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------|
|  <p>Las Américas Institute of Technology</p> | <p><b>Manual Operativo para el<br/>Manejo de las Emergencias y el<br/>Funcionamiento de las Brigadas de Repuestas</b></p> | <p><b>CÓDIGO: MC-VA-01</b></p> <hr/> <p><b>VERSIÓN: 0</b></p> |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------|

## TIPOS DE BRIGADAS Y SUS FUNCIONES

Las brigadas se organizan en función de los riesgos identificados en la institución, con el objetivo de ofrecer una respuesta oportuna y eficaz ante cualquier emergencia.

Se establecen cuatro tipos principales de brigadas:

- **Brigada de Evacuación:** Encargada de guiar y coordinar la salida segura del personal hacia los puntos de encuentro.
- **Brigada de Primeros Auxilios:** Responsable de brindar atención médica básica inmediata a personas afectadas durante una emergencia.
- **Brigada de Control de Incendios:** Su función es actuar en la detección, control y extinción inicial de incendios.
- **Brigada EDAN (Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades):** Conformada por miembros y representantes del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo, se encarga de evaluar los daños y determinar las necesidades posteriores a una emergencia.

### Multifuncionalidad de los Brigadistas

- Los brigadistas podrán desempeñar funciones en más de una brigada, según las necesidades que surjan durante una emergencia.
- Esta flexibilidad permite una respuesta más eficiente y coordinada ante situaciones imprevistas.

## LINEAMIENTOS SOBRE LAS FUNCIONES DE LAS BRIGADAS DE EMERGENCIA

**Funciones ANTES de una emergencia:** Los brigadistas deben prepararse y preparar a la institución para responder eficazmente ante cualquier eventualidad, sus funciones incluyen:

- Promover una cultura de prevención entre los colaboradores.
- Participar en las capacitaciones programadas para adquirir conocimientos técnicos y operativos.
- Planificar y ejecutar simulacros de evacuación.
- Mantener actualizado el listado del personal bajo su responsabilidad.
- Verificar que los extintores estén en su lugar, visibles, vigentes y sin obstrucciones.
- Conocer el uso adecuado de los equipos contra incendios, según el tipo de fuego y riesgo.



|                                                                                  |                                                                                                                    |                         |
|----------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|
|  | <b>Manual Operativo para el<br/>Manejo de las Emergencias y el<br/>Funcionamiento de las Brigadas de Repuestas</b> | <b>CÓDIGO: MC-VA-01</b> |
|                                                                                  |                                                                                                                    | <b>VERSIÓN: 0</b>       |

- Asegurar que las rutas de evacuación estén libres de obstáculos y en condiciones óptimas.
- Tener a mano un listado actualizado de contactos de emergencia (Sistema Nacional de Emergencias, Bomberos, Policía Nacional, DIGESET, Defensa Civil, Hospitales y Clínicas más cercanos).
- Realizar llamadas a los cuerpos de auxilio según el tipo de emergencia.
- Mantener en buen estado los equipos asignados para emergencias.

#### Funciones **DURANTE** una emergencia

- Dirigir la evacuación del personal.
- Inspeccionar oficinas y baños para rescatar personas atrapadas.
- Seguir los procedimientos establecidos.
- Prestar atención especial a personas con necesidades especiales (embarazadas, adultos mayores, personas con discapacidad).
- Proteger las instalaciones y minimizar daños.
- Dar la señal de evacuación según las instrucciones del Líder General.
- Conducir al personal por la derecha de las rutas de evacuación para facilitar el acceso de los equipos de rescate.
- En caso de terremoto, asegurar que el personal proteja su cabeza con las manos.
- Evitar que las personas recojan pertenencias durante la evacuación.
- Asegurar que nadie fume, se distraiga o use el celular durante la evacuación.
- Guiar a las personas hacia los puntos de encuentro y verificar que nadie quede en su área.
- Indicar rutas alternas si las principales están obstruidas o son peligrosas.
- Realizar el conteo de personas en el punto de encuentro.
- Colaborar con los organismos de seguridad y emergencia externos.
- Coordinar el retorno del personal cuando se confirme que no hay peligro.

Funciones **DESPUÉS** de una emergencia, una vez superada la emergencia, los brigadistas deben colaborar en la recuperación y evaluación, sus funciones incluyen:

- Informar al personal cuando sea seguro regresar a las oficinas, según validación del personal de seguridad.

|                                                                                  |                                                                                                                                          |                                               |
|----------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------|
|  | <p align="center"><b>Manual Operativo para el<br/>Manejo de las Emergencias y el<br/>Funcionamiento de las Brigadas de Repuestas</b></p> | <p align="center"><b>CÓDIGO: MC-VA-01</b></p> |
|                                                                                  |                                                                                                                                          | <p align="center"><b>VERSIÓN: 0</b></p>       |

- Revisar y mantener los equipos y materiales utilizados.
- Evaluar la efectividad de las acciones tomadas y del plan de emergencia.
- Recolectar y analizar informes de daños y pérdidas.
- Reportar novedades y observaciones al líder de brigadistas para su registro.

### **Evacuación**

La evacuación es la acción de desalojar de una forma organizada y previamente planificada de la zona de riesgo a un lugar seguro, cuando se haya declarado una emergencia o haya peligro eminente con la finalidad de proteger vidas.

#### **Una evacuación debe ser:**

- Planificada, Ordenada, Segura, Rápida, Total o parcial.

### **Rutas de evacuación**

Es responsabilidad del Comité Mixto de Seguridad y Salud en el trabajo que las rutas de evacuación estén debidamente señalizadas.

### **Plan de respuesta en caso de huracanes y ciclones**

La temporada de huracanes en la República Dominicana comienza el 1 de junio y termina el 30 de noviembre. Durante este período, el Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo (CMSST) es responsable de monitorear los organismos correspondientes para cualquier alerta de un posible fenómeno atmosférico.

En caso de la aproximación de un huracán o ciclón, se deben ejecutar las acciones y responsabilidades establecidas para asegurar la protección y el buen funcionamiento de las instalaciones de este Instituto.

### **ACCIONES PUNTALES FRENTE A LOS FENÓMENOS MAS COMUNES PARA LA REP. DOM.**

Ante la posible ocurrencia de un fenómeno que ponga en riesgo la vida de uno o más de los miembros de la comunidad educativa, las interacciones o el entorno de esta, deberá ser notificado de inmediato al consejo académico a través de la rectoría, o en su defecto la Vicerrectoría Académica.

|                                                                                                                                                                                                               |                                                                                                                                          |                                |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------|
|  <p><b>ITLA</b><br/>INSTITUTO<br/>TECNOLÓGICO DE<br/>LAS AMÉRICAS<br/><small>Las Americas Institute of Technology</small></p> | <p align="center"><b>Manual Operativo para el<br/>Manejo de las Emergencias y el<br/>Funcionamiento de las Brigadas de Repuestas</b></p> | <p><b>CÓDIGO: MC-VA-01</b></p> |
|                                                                                                                                                                                                               |                                                                                                                                          | <p><b>VERSIÓN: 0</b></p>       |

## **INCENDIO**

- Activar la alarma contra incendios al detectar humo o fuego.
- Notificar de inmediato al 9-1-1 y al Cuerpo de Bomberos local.
- Desconectar el suministro eléctrico y de gas en las áreas afectadas si es seguro hacerlo.
- Iniciar evacuación ordenada del personal, siguiendo las rutas y puntos de encuentro establecidos.
- Utilizar extintores portátiles únicamente si el fuego es incipiente y el brigadista ha sido capacitado.
- Cerrar puertas al salir para contener el fuego y evitar su propagación.
- Realizar conteo de personas en los puntos de encuentro.
- Asistir a personas con movilidad reducida o en condiciones especiales.
- Esperar instrucciones de autoridades y no regresar al edificio hasta ser autorizado.

## **SISMO**

- Activar el protocolo sísmico interno al detectar un movimiento telúrico.
- Indicar a todos que se protejan bajo mesas, escritorios o estructuras firmes.
- Alejarse de ventanas, estanterías, lámparas colgantes y objetos que puedan caer.
- Permanecer en el lugar hasta que cese el movimiento y se evalúe la seguridad de salir.
- Una vez terminado el sismo, evacuar con calma hacia los puntos de encuentro seguros.
- Revisar escaleras por posibles daños.
- Realizar conteo de personas y verificar la integridad del personal.
- Revisar estructuras visibles y reportar posibles daños al CMSST.
- Establecer comunicación con organismos de socorro y reportar heridos o atrapados.
- Mantener radios o dispositivos de comunicación activos para recibir información oficial.

## **INUNDACIONES URBANAS**

- Monitorear los niveles de lluvia y alertas emitidas por COE e INAMET.
- Desconectar el suministro eléctrico en áreas propensas a inundación.
- Evacuar áreas bajas y sótanos del campus si se detecta riesgo inmediato.

|                                                                                  |                                                                                                                    |                         |
|----------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|
|  | <b>Manual Operativo para el<br/>Manejo de las Emergencias y el<br/>Funcionamiento de las Brigadas de Repuestas</b> | <b>CÓDIGO: MC-VA-01</b> |
|                                                                                  |                                                                                                                    | <b>VERSIÓN: 0</b>       |

- Trasladar equipos importantes y documentación a zonas altas y seguras.
- Restringir el acceso a zonas que resulten anegadas y señalar peligros.
- Activar moto bomba si están disponibles para mitigar acumulación de agua.
- Establecer rutas de evacuación alternativas si las principales están bloqueadas.
- Coordinar con las autoridades locales para recibir apoyo y monitoreo.
- Distribuir capas impermeables y linternas al personal si es necesario.
- Verificar integridad de instalaciones eléctricas y estructuras antes del retorno.

### **HURACÁN**

- Activar el plan de emergencia para huracanes en cuanto se emita alerta por parte del COE.
- Despacha a sus hogares el personal alojado en la Residencia Académica.
- Verificar y reforzar puertas, ventanas y techos en las instalaciones del ITLA.
- Suspender clases y actividades presenciales si el nivel de alerta lo requiere.
- Desconectar equipos electrónicos y asegurar documentos importantes.
- Reubicar vehículos institucionales en lugares seguros.
- Establecer centro de comando de emergencia en una zona protegida del campus.
- Mantener comunicación constante con autoridades nacionales y locales.
- Distribuir suministros básicos de emergencia (agua, alimentos, botiquines, linternas).
- Controlar el acceso al campus y permitir solo personal esencial.
- Realizar inspección post-huracán para evaluar daños antes de reanudar operaciones.

### **PRESENTACIÓN DE INFORMES**

Dependiendo el nivel de la eventualidad, se elaborarán los diferentes informes para reformar las tomas de decisiones de las autoridades, basados en datos reales.

- Informe Inicial
- Informes Preliminares
- Informe Final
- Recomendaciones Técnicas

## PLANOS DE LA EDIFICACIONES DE LA SEDE PRINCIPAL

### Plano de Conjunto



# EDIFICIO 1



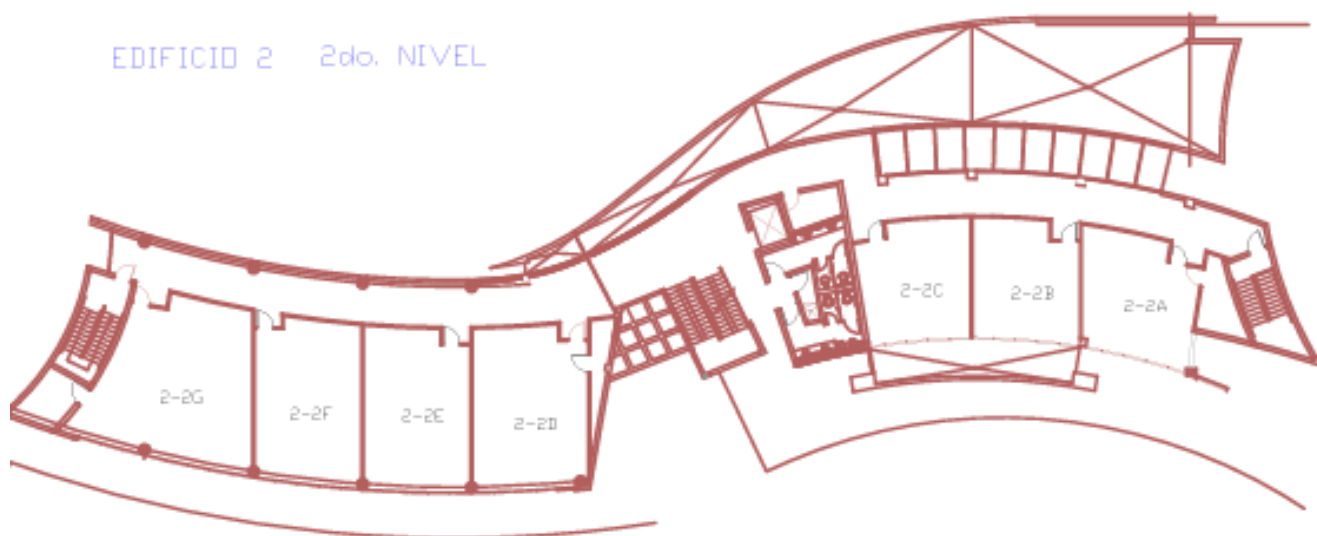
## EDIFICIO 2

### EDIFICIO 2 PRIMER NIVEL

- 2-1A
- Auditorio 2
- Registro
- Co. J6
- 2-1B
- 2-1C
- 2-1D
- Admisiones

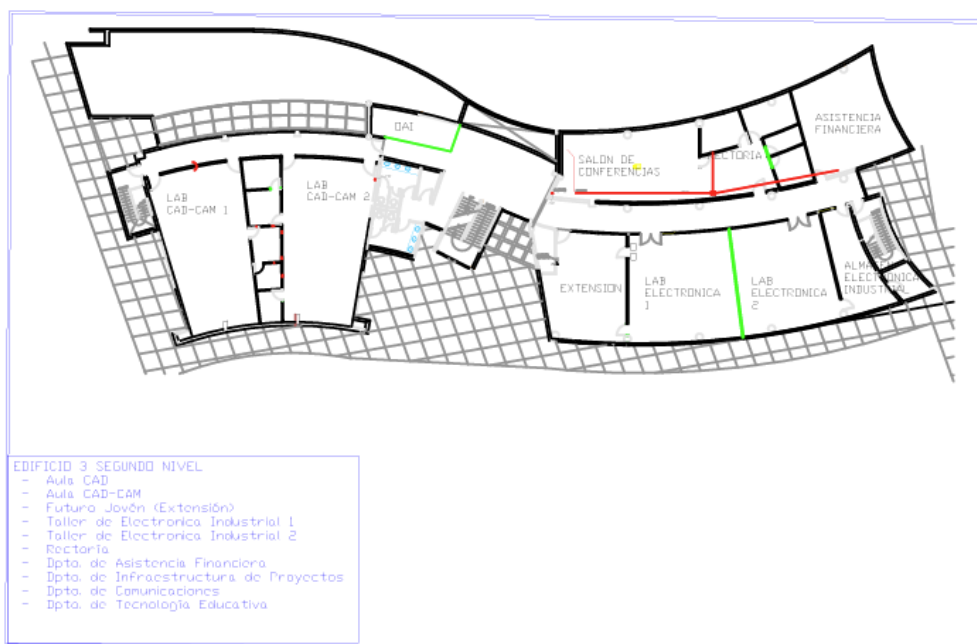
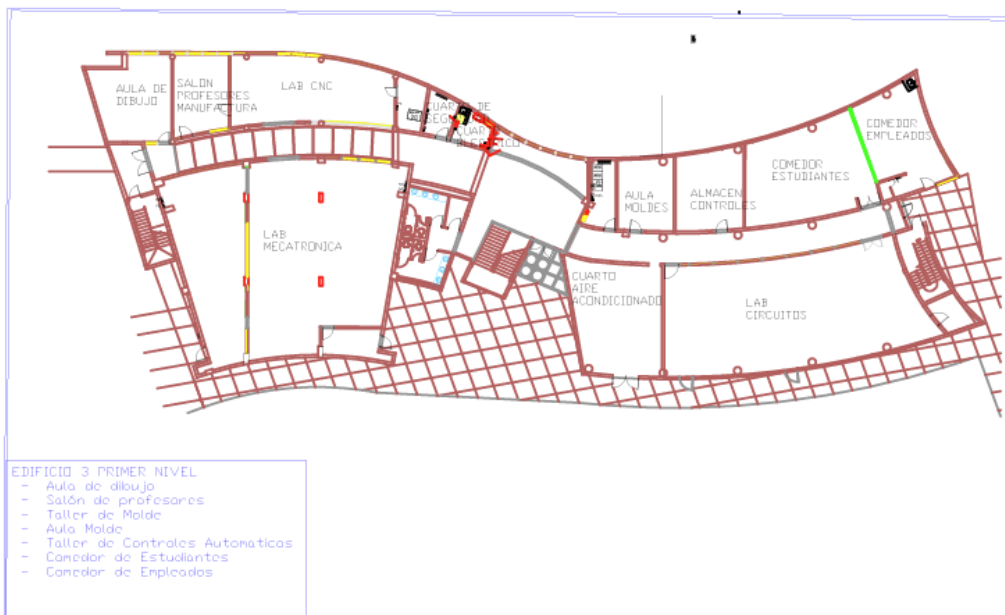


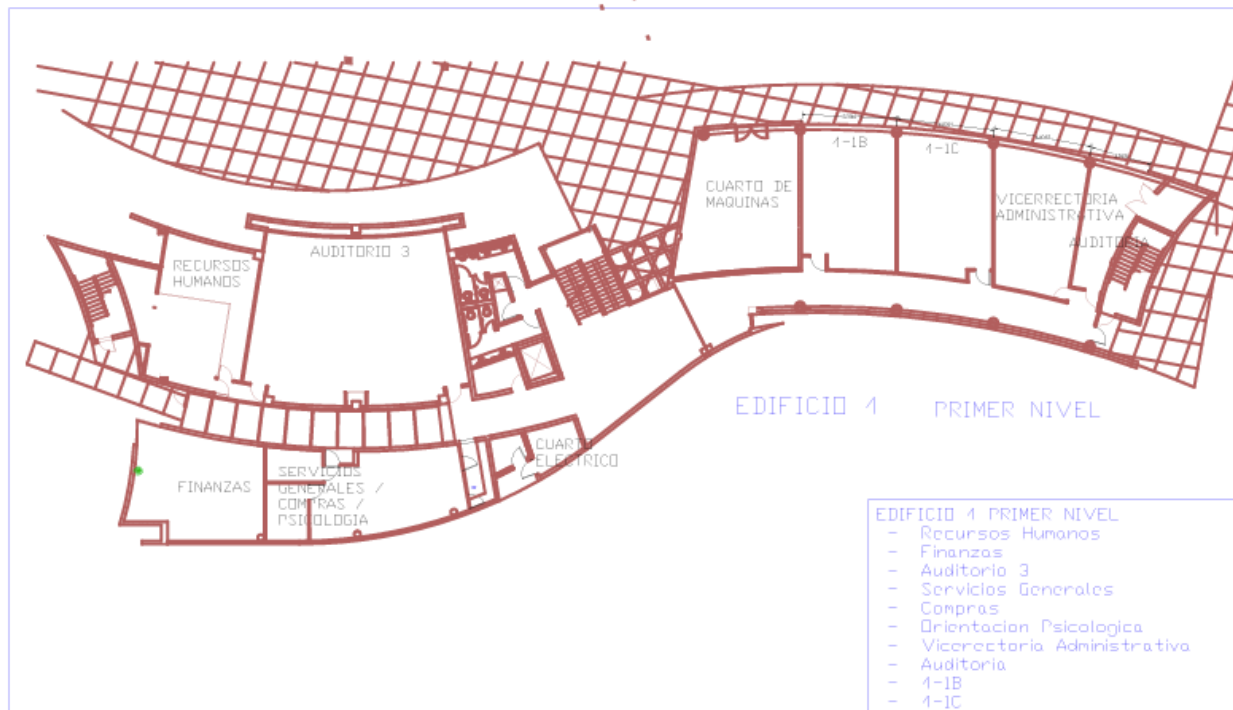
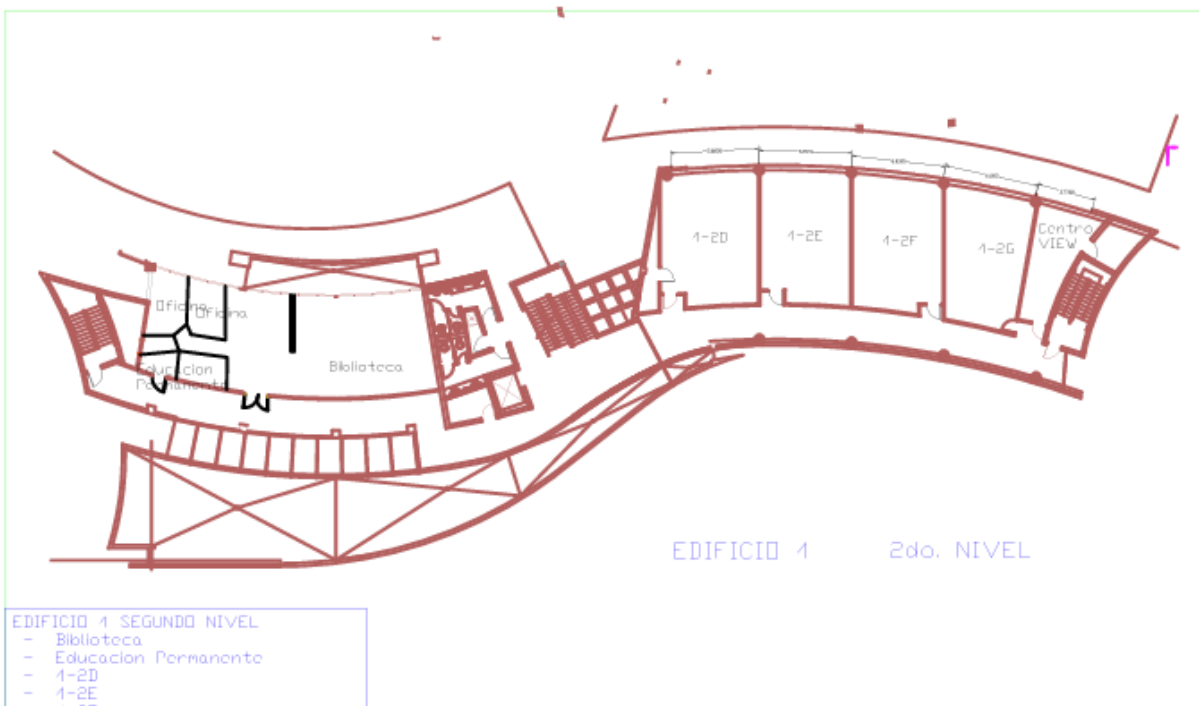
### EDIFICIO 2 2do. NIVEL





## EDIFICIO 3





|                                                                                  |                                                                                                                    |                  |
|----------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|
|  | <b>Manual Operativo para el<br/>Manejo de las Emergencias y el<br/>Funcionamiento de las Brigadas de Repuestas</b> | CÓDIGO: MC-VA-01 |
|                                                                                  |                                                                                                                    | VERSIÓN: 0       |

## MIEMBROS DEL COMITÉ MIXTO DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

### PRESIDENTE

- **Pedro Reynaldo Santana Marte**, DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO E INFRAESTRUCTURA

### SECRETARIA

- **Rossy Romeiry Navarro**, DIVISIÓN DE TRANSPORTACIÓN

### MIEMBROS

- **Rafelina Infante Núñez**, DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
- **Julio Cesar Hernández Souffront**, DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD
- **Johanna Paola Espinal**, DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES
- **Belquiria Manuela Ureña López**, DIRECCIÓN DE PLANIFICACIONES
- **Carlos Alfonso Bueno**, VICERRECTORÍA DE EXTENSIÓN Y DESARROLLO SOCIAL
- **Leonel Brito Colon**, VICERRECTORÍA ACADÉMICA
- **Kevin Junior Monsantos Delgado**, DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES
- **Rafael Frías Batista**, DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ESTUDIANTILES

- **Historial de Cambios:**

| Versión | Fecha     | Cambio realizado | Motivo del cambio |
|---------|-----------|------------------|-------------------|
| 0       | 18/9/2025 | Documento Nuevo  | N/A               |

|                                                                                   |                                                                                                                           |                                |
|-----------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------|
|  | <p><b>Manual Operativo para el<br/>Manejo de las Emergencias y el<br/>Funcionamiento de las Brigadas de Repuestas</b></p> | <p><b>CÓDIGO: MC-VA-01</b></p> |
|                                                                                   |                                                                                                                           | <p><b>VERSIÓN: 0</b></p>       |

**ESTA PÁGINA HA SIDO DEJADA INTENCIONALMENTE EN  
BLANCO**